

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXV.—Número 9.941

Segovia.—Martes 3 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## MOTIVO DE SATISFACCION EN EL CAMPO

### Problema del trigo puede repercutir en la estabilidad de los Gobiernos

ahora las exigencias de los separatistas, por ejemplo, o la actitud de las organizaciones obreras, o la imposición de determinados partidos y de determinados intereses, tenían la exclusiva de provocar crisis ministeriales. Especialmente, la agricultura cerealista concretamente, no había merecido atención especial que pusiera en peligro una situación política. Es ahora la defensa de los intereses agrícolas ha pasado a primer plano y la atención del Gobierno hasta el punto de que ayer, en los círculos políticos, se esperaba, como consecuencia de ello, acontecimientos políticos. Se han presentado por el presidente de la Comisaría del Trigo, en el Consejo, como la oposición del presidente del Consejo. En las actuales circunstancias no considera viable la ampliación en doscientos millones de la cantidad destinada a conceder préstamos a los labradores, al que en lugar de anticiparlos el Banco de España sobre la cuenta de que, como propone el señor Larraz, se concertara una operación con la privada.

Los ministros de Acción Popular y agrarios defendieron el plan de la Comisaría del Trigo, sin perjuicio, naturalmente, de no hacer cuestión de forma de arbitrar los doscientos millones.

La referencia facilitada a la salida del segundo Consejo, se deduce del acuerdo y que el proyecto del señor Larraz seguirá adelante, si no podemos precisar las líneas generales del acuerdo de referencia. cualquiera que sea el resultado, estas incidencias ponen de manifiesto que la agricultura está defendida en el Gobierno y que se sigue prestando atención al problema triguero con el propósito firme de resolverlo en la actual campaña y organizarle de tal manera que en el futuro no vuelva a atravesar por circunstancias como las que en él se han persistido aún.

El motivo de satisfacción debe ser todo esto en la campaña. La agricultura, merece otra atención que la de abrir el grifo de disposiciones dispersas, está presente en el seno del Gobierno y es capaz de influir decisivamente en la actualidad política. Por algo se empieza.

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### Una protesta contra las medidas del Japón

La princesa, que sufrió una hemorragia estomacal el domingo por la tarde, había estado gravísima durante todo el día último.

La hermana del Rey Jorge tenía sesenta y siete años

Londres, 3 (12 m.).—La princesa Victoria, hermana del Rey, tenía sesenta y siete años. Estaba enferma desde hace tres semanas y ha tenido una muerte tranquila.

La noticia del fallecimiento fué comunicada por teléfono al Palacio de los Reyes y también a Saint-Rihan, donde se halla la reina de Noruega, última hermana viva del Rey Jorge V.—FABRA.

### Para resolver los recursos promovidos por los funcionarios municipales

La «Gaceta» publica lo siguiente: «En ejecución de lo preceptuado en el artículo 197 de la ley Municipal de 31 de Octubre del corriente año,

se sirvió vucencia ordenar a la Diputación de esa provincia, al Colegio provincial del Secretariado y al Ayuntamiento de la capital, que en cumplimiento del mencionado precepto legal, designen por separado, cada una de las mencionadas Corporaciones, a un miembro de su seno para que una vez cumplida la Orden que antecede procedan, con el jefe de la Abogacía del Estado y bajo la presidencia del juez decano de la provincia en cuya capital hubiese un Juzgado de Primera Instancia, a la constitución del Tribunal provincial encargado de resolver los recursos que ante el mismo interpongan los funcionarios municipales contra las sanciones que les hubieren sido impuestas por las Corporaciones en donde prestan servicios. Constituido el Tribunal, en el que actuará de secretario el del Juzgado a que corresponda la presidencia, vucencia dará cuenta a este Ministerio de las personas que lo integran y de las variaciones que en lo sucesivo tengan lugar.»

### LA AMNISTIA, SEGUN VENIZELLOS, CONSOLIDA EL TRONO Y restablece la unidad nacional



El Rey Jorge de Grecia haciendo su entrada en Atenas, acompañado de su hermano, el príncipe Pablo, heredero del trono

Atenas, 3 (2 t.).—El señor Rufus ha recibido una carta del señor Venizelos en la que éste declara que el acto generoso del Rey consolida su trono y restablece la unidad nacional. Añade que está decidido a no volverse a ocupar de política activa y que se establecerá en Creta como simple particular una vez celebradas las elecciones.

#### Los venizelistas se aproximan al Rey

Atenas, 3 (1 t.).—El Rey recibirá hoy al señor Sofulis, leader venizelista.—FABRA.

### ARA Y CANTA, CASTILLA...

Vamos a presentar a nuestros lectores un desajinado trio del separatismo vasco:

Piano: señor Irujo.

Violín: señor Monzón.

Jazz-ban: señor Aguirre.

El concierto que este conjunto dió recientemente en San Sebastián fué de lo más selecto en su género. Lo más interesante, los "solos". Irujo gustó tanto que tuvo que dirigir la palabra al auditorio, y se expresó así:

"Queremos la patria libre y soberana (se refiere a las Vascongadas) y vamos por etapas graduales a la conquista de la plena libertad para nuestra patria."

Tocóle el turno a Monzón, quien hubo de decir:

"Nosotros haremos con España lo que hicieron Portugal, Cuba y Filipinas."

Por último, Aguirre, sin soltar los palillos del tambor, dijo que como él y los otros dos compañeros son tan grandes, se creían capaces de autonomizarse y autonomizar a la región. Para ello es preciso un Estatuto. "Si las derechas nos le niegan lo recibiremos de quien fuere."

Después de esto siguió la orquestina entreteniéndolo al respetable.

Desde la inconmesurable altura de su beatífica serenidad, Castilla, que ara y canta, siente las notas discordantes de esas orquestas formadas por cuatro españoles renegados, a los que suele seguir, en pos del mendrugo, una cohorte de indeseables y aventureros.

Castilla está en la situación del espectador que, siendo el único que paga, hace posible que el espectáculo pueda celebrarse y se encuentra luego ofendido y burlado en él.

Mientras Castilla ara y canta y hace de base sólida de toda la armazón del Estado, en esa armazón misma se están representando dramas y comedias con tanto exceso que es de temer llegue el momento en que se considere obligada a dirigir ella la escena y a dar a cada uno el papel que esté en consonancia con sus facultades.

O lo que es peor: que resentida de la excesiva carga que pesa sobre ella haga un esfuerzo gigantesco, a tono con su potencia, originando así el derrumbamiento de todo el tinglado de la farsa con farsantes, instrumentos e instrumenteros. Que, ¡vive Dios!, para tamaña faena no es preciso siquiera que Castilla deje de arar y cantar...

## PALABRAS DEL MOMENTO

EL ATASCO

En el desenvolvimiento de la economía de los Estados, pueden y suelen intervenir excesiva o deficientemente dos actividades, representadas por los ministros de Hacienda. Una de ellas se dirige a producir una contracción en el gasto público; y la otra pugna por aumentarle desproporcionadamente. La primera, desde los tiempos de Gamazo y Villaverde, ya no se estila. Han solido distinguirse por su serenidad los Gobiernos conservadores, pero si nos referimos al caso de ahora, no caben distinciones. El presupuesto continúa su avance a través de los gastos, y tácitamente el señor Chapaprieta plantea en el Parlamento y en la nación con aires de hombre superior, el problema que supone un presupuesto por donde se penetra hondamente en todas las manifestaciones de la actividad española con fines recaudatorios, sin poner la vista en la decadencia de la vida económica del país.

¿Hay derecho para tanto? La opinión lo niega rotundamente, aunque al parecer el Gobierno, el ministro y las Cortes, sean de sentir diverso. Su pensamiento es otro sin duda, como lo demuestra la tácita resistencia que las Cortes están oponiendo a la votación del presupuesto de ingresos. Se advierte que todas las manifestaciones de la actividad son afectadas por el impuesto creciente, sin considerar que muchas de ellas, más bien casi todas, están requiriendo del Gobierno auxilio. Y cree el país que ante la decadencia de todas las fuentes de la producción y del comercio, se deben suprimir o aminorar, parte de los gastos que a diario se efectúan para esplendor de las representaciones del Estado; para las dotaciones de muchos innecesarios servicios creados a granel durante cuatro años; y para disminuir, en una palabra, en lo estricta y materialmente admisible, los efectos de la complicada y cada día más poderosa máquina que funciona para mover las actividades del Estado.

Se trata en estos instantes de aminorar el paro mediante una actuación sobre las obras públicas, y se inventan, extienden y agravan casi todos los impuestos. En la casa de cualquier ciudadano español se contribuye desmesuradamente, y se agravan las profecías que tienen por base la actitud del Parlamento. El paro no se remediará porque no se le ataca en sus causas, que son la disminución de los negocios difundida sobre todas las actividades del país, y la subsistencia de unas bases de trabajo incompatibles, más en lo accesorio que en lo principal, con la empresa patronal.

La flojedad de los negocios se acentúa. El comercio languidece, el empresario se retrae, los Bancos pierden actividad porque «las cosas» no van bien; y toda esta flojera se traduce en un paro completamente nacional; tan nacional como lo son sus causas, para remedio de las cuales no se apunta en los presupuestos nacionales que ahora se discuten el más leve remedio. Así se explica la frialdad con que las Cortes y el país están tratando la obra del ministro de Hacienda.

## LA GUERRA ITALOETIOPE

### ¿Se somete el ras Kassa a los italianos?

Londres, 3 (1 t.).—Comunican de Djibouti a la Agencia Reuter que los rumores persistentes según los cuales el ras Kassa tiene la intención de abandonar el gobierno de Addis Abeba y hacer causa común con los italianos, siguen circulando. Parece que ya ha enviado emisarios para saber las condiciones de su sumisión.

#### COMUNICADO ITALIANO

Roma, 3 (12 m.).—Según un comunicado oficial, una columna italiana ha rechazado un ataque de más de 200 abisinios en la región Sialede, al sur de Abaro. Los abisinios huyeron dejando varios muertos. Los italianos tuvieron un oficial y cinco askaris heridos.

Destacamentos del cuerpo del Ejército eritreo han llegado a la zona de Malfa.

AL MARGEN DE LA GUERRA

No se ha tratado de embarcar el petróleo

Londres, 3 (12 m.).—El «Times» declara que las suposiciones según las cuales el Consejo de Gabinete de ayer habría adoptado decisiones en lo relativo a la cuestión del cese de los envíos de petróleo a Italia, no son exactas. Sin embargo, el Gobierno de la Gran Bretaña está decidido a sumarse a tal decisión en el caso de que fuera adoptada por la Sociedad de Naciones.—FABRA.

#### La estancia de Hoare en París será breve

París, 3 (12 m.).—El ministro inglés de Negocios Extranjeros sir Samuel Hoare permanecerá muy poco tiempo en París. El sábado almorzará con el ministro de Negocios Extranjeros, invitado por el señor Laval, con quien conversará probablemente sobre el problema de política exterior que interesa a los dos países. Por la noche el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra saldrá para Suiza a donde se dirige por motivos de salud.—FABRA.

#### Un pasillo para Eritrea

París, 3 (1 t.).—El «Jour» toma nota de una propuesta de arreglo del

### Un cartel subversivo en la calle de Alcalá

Madrid, 3 (5 t.).—A las dos de la tarde de hoy se ha producido en la calle de Alcalá, frente a la casa número 40, algún revuelo con motivo de la aparición en uno de los balcones del piso principal de la casa señalada con el mencionado número de un cartel que las autoridades han considerado subversivo y cuya recogida fué ordenada inmediatamente.

Con motivo de la aparición del cartel, ha sido llamado a prestar declaración el portero de la casa, el cual ha manifestado que el piso donde ha aparecido el cartel se halla en la actualidad desalquilado y que únicamente han entrado en él esta mañana dos caballeros que en su compañía han estado recorriendo las habitaciones con el fin de alquilar la vivienda.

**CASA COLOMBA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).—Segovia  
TELEFONO 315  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

**R. GREGORIO DIAZ**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Cesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar  
Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde  
Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

## ASOCIACION DE VECINOS DE SEGOVIA

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9 del presente mes, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, en el salón de la planta baja del café de la Unión.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Gestiones y actuación de la directiva; Orden ministerial de 26 de Octubre; su relación con la Ordenanza y tarifas del agua; asuntos pendientes de resolución; proyectos y normas a seguir para el futuro.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Asociación, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los afiliados, a los que se ruega la más puntual asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.
- Segovia, 2 de Diciembre de 1935.—El secretario, José del Barrio.—V.º B.º: el presidente, Modesto Delgado Molina.

#### Rastros de la revolución

### Hallazgo de 138 fusiles

Detención de los sujetos que participaron en el asesinato de un párroco y en el fusilamiento de un guardia

Oviedo, 2.—En Sama ha sido detenido José Cortes, revolucionario que tomó parte en el asalto del cuartel de Barredo y fué de los que llevaron prisionero a un guardia civil a Laviana para que parlamentase con los de aquel cuartel. Después de haberlo hecho, le fusilaron por la espalda.

Comunican de Muñeca, provincia de Palencia, que ha sido detenido un revolucionario que, en unión de otros, se presentó el 6 de Octubre de 1934 en casa del cura párroco del pueblo

y pidió que éste se levantase para asistir a un enfermo. Levantado el párroco, le dijeron que se había declarado la república soviética y le conminaron a entregar armas y dinero, pero el cura, lejos de obedecer, se hizo fuerte cerrando la puerta. Los revolucionarios hicieron un disparo que le alcanzó en el vientre y le causó la muerte.

#### Hallazgo de fusiles

Oviedo, 2.—El gobernador manifestó que, además de los 126 fusiles hallados últimamente en La Felguera, la Guardia civil había encontrado doce fusiles en el valle de Sama. Agregó que el ministro de la Gobernación había anunciado una recompensa para los guardias civiles que han realizado estos servicios.

#### DEL SUCESO EN LA PLAZA DE LA VILLA

### El Ayuntamiento socialista desarmó a la Guardia municipal

Incluso prohibió al jefe de la misma que usara espuelas. Las manifestaciones del ministro de la Gobernación y la actitud de la Corporación

Madrid, 2.—El escandaloso robo del millón y medio de pesetas tiene estos días resonancias en órdenes distintos de la vida municipal. En el financiero, obligará a medidas especiales, aunque graves, para la nivelación del presupuesto, y en el político, quizás también, provocadas por las manifestaciones del Gobierno a la Prensa.

El señor Soler, juez especial nombrado para determinar la responsabilidad de los funcionarios por negligencia en el atraco, ha dicho:

—Los socialistas desarmaron a la Guardia municipal, mientras que la actual Comisión gestora acordó su rearme, ha comprado las pistolas en un concurso nacional y solicitó hacerles y medio la licencia para un millar de individuos, en relación nominal enviada al ministro de la Gobernación y no contestada todavía.

Es, además, irritante—añadió—culpar al Ayuntamiento de un hecho que se debe, aparte esa circunstancia del desarme, a la indifensión y desamparo que a los ciudadanos acarrea la constante impunidad que disfrutan los malhechores. No es, pues, el Ayuntamiento—terminó—who tiene el tejado de vidrio.

El desarme de las autoridades municipales emprendido por los socialistas, con el asentimiento del primer Ayuntamiento republicano, llegó a extremos tan pintorescos, que el señor González Bravo, jefe de la Guardia municipal, fué despojado de las espuelas que necesitaba para montar a caballo, porque a aquéllos se les antojaban «emblemas militaristas».

Los guardias fueron despojados, no sólo de los sables, sino hasta de las pequeñas porras casi inofensivas que llevaban a la cintura.

La actual Comisión gestora revocó en la primavera ese acuerdo, convocó un concurso para la adquisición de mil doscientas pistolas y de varios cientos de tercerolas, que ya obran en su poder, y solicitó autorización de uso de armas para mil guardias municipales, cuyas listas envió el 15 de Octubre al ministerio de la Gobernación. En el registro de entrada de éste figura con la fecha del 18 de ese mes. El Ministerio no ha contestado todavía.

El Ayuntamiento se mostrará parte en el sumario

El juez instructor del atraco visitó ayer varias dependencias municipales

y pidió en ellas declaración a varios funcionarios que lo presenciaron, para reconstruir el hecho. Las diligencias confirman exactamente el relato que hicimos ayer. El Ayuntamiento se ha personado ya en el sumario.

#### Una pensión a la viuda del obrero asesinado

En la próxima sesión se acordará conceder a la viuda del infortunado obrero Alvaro Fernández Canelo, asesinado por los atracadores, una pensión equivalente al jornal íntegro que disfrutaba aquél.

Se instruirá, también, expediente para recompensar la conducta de los que se resistieron, con riesgo de su vida, a entregar el dinero a los atracadores.

#### Uno de los testigos presenciales del suceso facilita algunas señas personales de los malhechores

El Juzgado número 18, compuesto por el juez señor Ogando, el secretario don Francisco Castro, y el oficial don Juan Martínez, se constituyó ayer mañana, a las doce, en el Ayuntamiento con objeto de realizar una inspección ocular y practicar una diligencia de reconocimiento y otra de reconstrucción de los hechos. El juez actuó hasta las dos de la tarde, y durante ese tiempo tomó declaración a varios testigos presenciales del hecho, que observaron los impactos producidos por los disparos de los atracadores. También han sido observados nuevamente los impactos que presenta el automóvil del servicio público en que los atracadores se dieron a la fuga. Estos disparos fueron hechos, como se sabe, por el gestor señor Morales, desde un balcón de la calle del Rollo. El señor Morales hizo tres disparos, dos de los cuales penetraron en el automóvil, y hay motivos suficientes para creer que uno de ellos hirió en un muslo a uno de los atracadores. Este detalle se deduce por la altura en que se hallan situadas las manchas de sangre dentro del coche.

Otro de los testigos presenciales ha facilitado algunas señas personales de los malhechores. Entre los que han declarado figura un cartero que estaba repartiendo correspondencia por la calle del Sacramento, el cual manifiesta que cuando se encontraba en la citada vía, oyó los disparos, se dirigió hacia la plaza de la Villa, atraído por la curiosidad. Al llegar a la calle del Rollo, tropezó con uno de los atracadores portador de un saquito y de una pistola con la que le amenazó al tiempo que le decía que bajara la cabeza y no mirara lo que ocurría. El cartero atemorizado obedeció y permaneció en la calle del Rollo hasta pasados unos instantes después de huir los atracadores. Ayer tarde continuó el Juzgado practicando diligencias con motivo del hecho, y acudieron a declarar más testigos presenciales de lo ocurrido.

Diferentes brigadas de Policía encargadas del asunto continúan por su parte practicando gestiones, pero hasta anoche no había ninguna pista positiva de los malhechores, ni se sospecha quiénes puedan ser.

**Ama de cría** se ofrece para criar en su casa, casada, de treinta y cinco años. Para informes, Venancio San José, en Valle de Tabladillo.

sidad de cumplir sus decisiones. Se ha hablado con este motivo de la posibilidad de una ley contra el terrorismo, que por su absoluta carencia de sentido político pudiera prosperar rápidamente.

Aunque de ello no se ha hablado en el Consejo, podemos decir que hay pendientes varias sentencias de muerte; pero ninguna de ellas ha llegado a decisión del Gobierno, porque se encuentran en trámite de recurso o de informe de la Sala sentenciadora o del Supremo. De todas las maneras, esto señala la lentitud de tal clase de procesos, y quizá sirva de argumento al ministro en favor de la ley que diera rapidez al procedimiento.

#### ¿Cese del director de la Cárcel Modelo?

Parece que en el Consejo el señor Salmón anunció la posibilidad de cese del director de la Cárcel Modelo.

La causa sería el que en cuanto recibió la notificación de la sentencia del Supremo, sin previo aviso al Gobierno, puso en libertad al señor Largo Caballero. No era, de ninguna manera, propósito del Gobierno retener en la cárcel al jefe socialista, sino, por el contrario, ponerle inmediatamente en libertad, y quizá el director de la cárcel ha procedido en uso de sus atribuciones; pero parecía natural la comunicación al Gobierno desde el momento en que la salida de la prisión del señor Largo Caballero podía dar origen a la adopción de previsiones. No hubo nada anormal; pero pudo haber ocurrido algún incidente.

#### Creación de la Cámara del Transporte

El señor Lucía presentó al Consejo, y fué aprobado por éste, el proyecto de constitución de la Cámara nacional del Transporte, que tendrá un carácter asesor para todo cuanto se relacione con los transportes en sus diversas clases. Integrarán dicha Cámara nacional representaciones del Estado, Compañías ferroviarias, de transportes por carretera y análogas, presididas todas por el ministro de Obras públicas.

Esta Cámara nacional del Transporte informará sobre cuantas cuestiones o problemas se planteen con relación a los transportes y, sobre todo, respecto a su coordinación, y dentro de ella se constituirá un Comité ejecutivo para despachar los asuntos de trámite y ejecutar los acuerdos que tome el Pleno.

#### El Consejo en la Presidencia

##### El problema del trigo

A las siete menos veinte terminó el Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia. El señor Lucía dijo a la salida:

El Consejo dedicó todo el tiempo al estudio del problema del trigo; mejor dicho, de los proyectos presentados por la Comisaría del Trigo, que quedó sin terminar en la primera parte del Consejo de esta mañana. La discusión fué muy amplia, y en principio se ha llegado a un acuerdo; la concreción de éste se traerá al inmediato Consejo para someterla de nuevo y resolver definitivamente.

##### El plan parlamentario

Incidentalmente volvió a hablarse del plan parlamentario. El propósito del Gobierno es que, a pesar de la importancia de todos los asuntos de sus iniciativas dependientes que estén en el orden del día, no se trate de ninguno de ellos hasta que no quede completamente dilucidado el que se deriva de la denuncia presentada por el señor Nombela en el asunto Tayá.

#### NOTAS DE AMPLIACION

##### Se despeja la situación

La segunda reunión del Consejo había despertado gran expectación en los círculos políticos, en los cuales se preveían consecuencias de las discrepancias de que se hablaba con respecto al problema del trigo y al ritmo de la nivelación presupuestaria. Se decía también que podía plantearse el problema político de la situación parlamentaria.

Se discutió de nuevo acerca de las propuestas del señor Larraz para remediar la situación del mercado triguero. No se llegó a un acuerdo; pero el señor Chapaprieta creyó ver, por lo visto, la posibilidad de un arreglo, y anunció que hoy se reuniría con el señor Larraz y el ministro de Agricultura para después tratar con los ministros que más directamente se han ocupado del asunto y resolver en un Consejo próximo.

Habló también el señor Chapaprieta del plan parlamentario, e intervino con este motivo el señor Gil Robles, el cual indicó que debían discutirse los proyectos económicos que el ministro de Hacienda considere más importantes, y al mismo tiempo otros como el de la ley de Pesca, que beneficiará a muchas familias humildes de las costas de España; lo que reste de Comunicaciones marítimas, y, cuando estén preparados los dictámenes, el plan de obras públicas y el problema del trigo.

El señor Chapaprieta dijo que quizá su política económica y el ritmo que la imprime no sean oportunos po-

†  
EL SEÑOR  
**DON LUIS RUBIO ESTEBAN**  
Maestro jubilado  
Que falleció el día 24 en Melque de Cercos  
a los 75 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Su afilida esposa doña Elvira Bartolomé; hermano don Leandro Rubio; hermanos políticos doña María Bartolomé y don Julio Bartolomé; sobrinos y demás familia,  
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los oficios que se han de celebrar los días 3, 4, 5 y 6 y el oficio mayor el día 7, en Melque de Cercos, por lo que les quedarán agradecidos.

liticamente; pero que él considera necesario mantener esta actitud. Como indicará que no sabe si es el ministro de Hacienda más adecuado para estos momentos, se le renova por todos la confianza.

### En un manifiesto de la J. A. P. se dice que el único problema vital de España es el aplastamiento de la revolución

Basta ya—dice—de emplear el sistema defensivo. Es hora ya de atacar a fondo y desbaratar, por completo, los planes revolucionarios.

Madrid, 3.—El Consejo Nacional de la Juventud de Acción Popular ha hecho público el manifiesto siguiente: «El Consejo Nacional de la Juventud de Acción Popular se dirige a todas las organizaciones provinciales convocándolas a la Asamblea nacional, que ha de celebrarse definitivamente en Madrid y Alcalá de Henares los días 14 y 15 de Diciembre, bajo el signo del glorioso cardenal Cisneros.

La importancia de esta reunión en los actuales momentos a nadie puede ocultarse; la posición política de la J. A. P. es terminante: militamos dentro de las organizaciones de Acción Popular y acatamos la disciplina del jefe, porque tenemos la firme convicción de que el jefe es el símbolo de una España que se ha puesto en pie, y de que la Ceda no puede ser un partido más de turno a aquella antigua usanza.

No nos interesan ni las mayorías, ni los «quórum», ni las componentes y fórmulas para ganar las votaciones. Nuestra fuerza se base en el entusiasmo y en la fe del pueblo que nos asiste, en el prestigio del jefe, en la preparación, la austeridad y la modestia de vida de los hombres de Acción Popular. Si flaquearan el entusiasmo y la fe de las masas que nos apoyan únicamente, porque creen que nosotros representamos una nueva política, de nada serviría alcanzar todos los «quórum» y votaciones en tiempos efímeros de una política ficticia, que viene aislada del pueblo y asfixiada entre enmiendas, votos particulares y fórmulas, en ese ambiente de casino al que se asemeja, tantas veces, por desgracia, el Parlamento.

La J. A. P. no ha de consentir, ni en la más humilde organización local, que el espíritu de Acción Popular, por el que dieron su sangre los mártires de nuestro ideal, pueda ser desvirtuado mediante traficantes de la vieja política o representantes de intereses de empresa o de clase, como muchos que se ocultaron a la hora del peligro y de la lucha, cuya única aspiración actual es la consecución de cargos y prebendas para sí, sus familiares y amigos.

La revolución, que fué vencida, vuelve a rehacerse. Pocas horas antes de fallarse la libertad de Largo Caballero, se comete a pleno día un villano atraco y se asesina a un humilde trabajador, en tanto que mil trámites y dilaciones se oponen a que el peso de la ley recaiga de modo fulminante, tajante y ejemplar; el espíritu revolucionario prosigue infiltrando con pleno impudismo su veneno en la escuela, desde Prensa encanallada, en la tribuna y en el sindicato marxista, que continúa la predicación de la lucha de clases.

El único problema vital de España es el aplastamiento de la revolución.

Frente a quienes se conforman con modificar tal o cual artículo de la ley fundamental, nuestro grito es: «¡Otra Constitución!» Frente a los que se contentan con una participación en el Gobierno, exigimos: «¡Todo el Poder para el jefe!» Frente a los timoratos que dudan del triunfo electoral, nuestro lema es: «¡Por los trescientos!» para ello se precisa la unión de todos los españoles de buena voluntad, que estén decididos en aplastar definitivamente a la revolución en sus premisas, y después de ello, mediante una nueva Constitución enraizada en la tradición patria y en los deberes éticos de justicia, sentar los jalones de la nueva y definitiva España, en la necesidad de copiar exóticos modelos y sin volver a admitir jamás diálogos con quienes pregonan el odio y el desorden.

Estos son los ideales que la Juventud de Acción Popular propagará una vez más en su próxima Asamblea nacional, de la que, recogiendo el sentir unánime, brotará un nuevo impulso para el jefe, animándole a que realice la obra que reclama España, mientras le otorga su plena confianza, más aún que por lo que ha hecho hasta ahora, por lo mucho que de ella espera.»

**GONZALEZ CALVO**  
(SESSE)  
Gran liquidación de todas las camas de metal en existencia  
Camas niqueladas (lo más nuevo), de matrimonio, a 35 duros (completas)  
Camas doradas a cualquier precio  
Armarios de luna, a 60 pesetas  
¡Novios, no comprar sin visitar antes esta casa!  
Frente a la estatua de Juan Bravo  
Junto a la zapatería de «Los Chicos»

### LOS CONSEJOS DE MINISTROS CELEBRADOS AYER

## El problema triguero dió lugar en el Consejo de la mañana a profundas discrepancias

Que al parecer se atenuaron mucho en el celebrado por la tarde en la Presidencia

En el Consejo celebrado ayer en Palacio se debatió ampliamente sobre el problema triguero. Se manifestaron diversidad de opiniones, sin que se llegara a un acuerdo. Las discrepancias se han concentrado sobre todo en el señor Chapaprieta, por un lado, y el señor Gil Robles, por otro. El jefe de la Ceda sostiene la necesidad de aprobar la propuesta del señor Larraz para mejorar la actual situación del mercado triguero. En cambio, el presidente del Consejo, fiel a su política de restricción rigurosa, se opone a puntos fundamentales de la propuesta.

Quizá este asunto sea reflejo de dos tendencias, que dentro del mismo criterio restrictivo se han manifestado

en los últimos Consejos. De un lado, el señor Chapaprieta quiere ir a la nivelación inmediata; de otro, los ministros de Hacienda deben seguir esa política, pero atenuando el ritmo, de manera que sus fines se logren en un plazo algo mayor. Esta atenuación del ritmo se considera que no significa desviación de nada esencial de los planes previstos por el señor Chapaprieta, el cual puede y debe desarrollarlos desde los puestos que está ocupando.

El ministro de la Gobernación pretende aumentar la Policía

Otro tema que ocupó gran parte del tiempo del Consejo celebrado hasta el momento en que llegó Su Excelen-

cia, fué el del orden público en relación con el último atraco. El señor De Pablo Blanco sostuvo que en España se han aumentado considerablemente en los últimos años las fuerzas represivas, pero no las preventivas, y barajando las mismas cifras que hizo públicas en una reciente nota, dedujo que la Policía de toda España (3.700 hombres) es mucho menor que la de algunas grandes capitales, como París, y que, además, hay que tener en cuenta que, dada la falta del personal auxiliar, está empleado en funciones burocráticas. El aumento que estima necesario supondría un recargo en los presupuestos de doce millones de pesetas. Los ministros le apoyaron en estas pretensiones; pero el señor Chapaprieta hubo de manifestar que, si bien no tiene inconveniente en este aumento policíaco, será necesaria una compensación equivalente para no desequilibrar sus cálculos del presupuesto, bien por supresión de otros gastos, bien por incremento de ingresos como por Derechos reales.

#### Una ley contra el terrorismo

También se habló en el Consejo, a propuesta del mismo ministro, de incorporar de alguna manera al Estado, sin perjuicio de sus servicios a los Ayuntamientos, de todos los guardias municipales de España. Esta propuesta han considerado los ministros que ofrece dificultades. Por otra parte, estima necesario el señor De Pablo Blanco, y con él todo el Gobierno, imprimir celeridad y eficacia a los Tribunales de justicia, aparte de la nece-

¿Quiere usted pasar dos horas completamente distraído?

Acuda mañana MIERCOLES al Teatro Juan Bravo

y presenciando la gran cinta FOX, en español

Un par de detectives

lo conseguirá

Intérpretes: EDMUND LOWE y VICTOR MAC LAGLEN

BUTACA, 0,80

Funciones: 5, 15 y 7, 30

# Los abisinios han evacuado la ciudad de Harrar

## Obedece a la proximidad de las fuerzas italianas

Addis Abeba, 3 (3 t.).—Según un informe enviado a la Sociedad de Naciones por el ministro de Relaciones Exteriores, ya se ha llevado a cabo la evacuación de Harrar por las fuerzas militares. En los círculos bien informados se considera que el orden de evacuación ha sido motivado por un informe extraoficial, según el cual, los italianos han establecido una base aérea al Suroeste de Harrar, base que está aproximándose a cien kilómetros de la ciudad.

Después de instalada la base avanzaron bastantes tropas para guarnecer

el aeródromo. De esta manera los italianos se han situado a una distancia mucho más conveniente para atacar.—United Press.

### ITALIA REFUERZA LOS MEDIOS DE RESISTENCIA ECONOMICA

Roma, 3 (3 t.).—El Consejo de ministros ha adoptado varias medidas encaminadas a reforzar los medios de resistencia económica del país frente a las sanciones.

El Gobierno ha decidido la creación de una Oficina de minerales metálicos italianos, cuya misión consistirá

en explotar todos los yacimientos en Italia. En el Consejo se ha acordado modificar las atribuciones del Consejo superior de Minas. Se ha previsto al mismo tiempo y para las fábricas de gas y destilerías de asfalto, la obligación de extraer un mínimo de aceite ligero del carbón. También se han previsto severas sanciones contra los traficantes de divisas y contra los acaparadores de mercancías que constituyen «stocks» encaminados a provocar un alza en los precios.

FABRA

## INFORMACION DEL EXTRANJERO

### En la Cámara francesa ha comenzado el debate sobre las "Cruces de Fuego,"

#### Un discurso del Rey de Inglaterra en la Cámara de los Lores

Londres, 3 (3 t.).—A consecuencia de un duelo que llena el corazón de Inglaterra con motivo de la muerte de lord Hailham, ha sido el lord vizconde Hailham quien ha leído el discurso del Trono en la Cámara de los Lores. El mensaje dice esencialmente:

«En política extranjera mi Gobierno se basará, como en el pasado, en un apoyo constante a la Sociedad de Naciones. Mis ministros estarán siempre dispuestos a cumplir con los deberes miembros del organismo de las obligaciones que les imponen en virtud del Covenant. A consecuencia de tales obligaciones, mi Gobierno se ha visto obligado a adoptar con otros cincuenta miembros de la Sociedad de Naciones ciertas medidas hacia Italia. Continuará, sin embargo, ejerciendo su influencia en favor de una paz aceptable para Italia y la Sociedad de Naciones.»

Se felicita después de que las naciones invitadas a la Conferencia naval hayan contestado favorablemente. Teniendo en cuenta las obligaciones del Covenant y la salvaguardia del Imperio, «es imperioso que remedie las insuficiencias de mis fuerzas de defensa.»

Afirma que tomaría en consideración la situación del Comercio, la Industria y la Agricultura y especialmente «la de los parados y los mineros.»

El discurso alude después a diversas medidas, que serán adoptadas para

favorecer varias categorías de trabajadores o de industrias, especialmente la aviación civil.—FABRA.

#### Empréstito para socorro a los parados

Washington, 3 (2 t.).—El señor Norgentha, secretario del Tesoro, ha anunciado un empréstito de novecientos millones de dólares destinado a socorrer a los parados durante el invierno. Ha sido cubierto por entero. Este empréstito aumenta en dos mil millones la reserva de dinero al contado del Tesoro.

#### El debate sobre las Cruces de Fuego

París, 3 (2 t.).—La Cámara ha comenzado esta mañana la discusión de las interpelaciones relativas a las Ligas. El número de diputados es escaso y hay también poco público, pues se sabe que el debate no adquirirá interés hasta por la tarde.

El primer interpelante es el diputado comunista Rameette, quien pregunta qué medidas piensa acordar el Gobierno ante la rebeldía de las Ligas que dan pruebas las Ligas fascistas en la actualidad. El señor Rameette dice que las Cruces de Fuego no han dejado de reunirse en todos los puntos del territorio y que se hallan en permanente estado de movilización. El orador sostiene que no es admisible que exista una fuerza armada regular, no sometida al control del Gobierno y añade que las Cruces de Fuego están dispuestas a obrar.

El señor Delaart, republicano de izquierda y diputado por Douai, co-

mo el anterior, declara que los comunistas organizaron en aquella ciudad procesiones rojas y provocaron a los patriotas, yendo a depositar flores en el monumento a los muertos. Señores comunistas—dice—vosotros sois los fascistas.

Habla de nuevo el señor Rameette quien evoca los sucesos de Limoge y acusa a los Cruces de Fuego de haber sido provocadores y haber disparado sobre la muchedumbre. Acusa también al Gobierno de complicidad diciendo que apoya a los autores de la guerra civil.—FABRA.

#### Agudo periodo de sequía en el Transvaal

Londres, 3 (2 t.).—Según noticias procedentes de Hohanburgo en el Transvaal, la sequía es tan aguda como en el Norte del Transvaal y se producen muertes a centenares. Granjas antes muy fértiles no son actualmente más que desiertos sin agua. Hay distritos en los que no se ha visto una gota de agua desde hace un año.

#### Hoover no puede ser candidato

Columbus (Ohio), 3 (3 t.).—Miembros del Comité republicano del Estado de Ohio han llegado a un acuerdo según el cual opinan que el ex presidente Herbert Hoover no puede ser candidato a la Presidencia para 1936 y no puede ser nombrado en la próxima Junta nacional republicana. UNITED PRESS.

pregunta hasta una de las próximas sesiones, pero el señor Cano López insistió en hacerla esta tarde por tener que ausentarse de Madrid. Entonces, el señor Chapaprieta, le replicó:

—Bien; pues hágala usted y yo le contestaré.

#### El secretario del Consejo debería ser un ministro sin cartera, según el señor Lucía

Hablando con los informadores, el ministro de Obras públicas señor Lucía sustentó el criterio de que el cargo de secretario del Gobierno debería recaer en un ministro sin cartera, de profesión periodística. Ello tendría grandes ventajas, a su juicio, no sólo porque centralizaría toda la información de todos los ministerios en relación con la Prensa, sino porque sería también el encargado de que se reunieran las Ponencias ministeriales y desarrollaría, por lo tanto, una labor de las más eficaces dentro del Gobierno.

Un periodista interrumpió al señor Lucía, diciéndole:

—Se ocuparía también de cuidar mucho de la estampilla...

El señor Lucía replicó:

—Mientras yo sea secretario del Consejo, la estampilla está bien guardada.

Otro periodista dijo al señor Lucía que el jefe del Gobierno había dicho esta mañana a los informadores que él no caería por la cuestión de los trigos.

—Naturalmente—contestó el ministro—. Por la cuestión de los trigos son otros los que quieren caer.

El señor Lucía se alejó, sonriendo, del grupo.

### Cuatro muertos y seis heridos en riña

#### El motivo de la espantosa lucha fue la reclamación de una deuda de treinta pesetas

Teruel, 3 (6 t.).—Aunque en los centros oficiales se carece de toda clase de detalles del hecho ocurrido en el pueblo de Visiedo, hemos podido averiguar el origen de este trágico suceso.

Según nuestras noticias, la familia Manuel Rubio Burriel fue a reclamar treinta pesetas que le adeudaba la de Joaquín Campos Martín. Con este motivo se dirigieron palabras insultantes para terminar acometidos con armas de fuego, punzones y otras herramientas. La lucha adquirió caracteres de batalla, quedando en el suelo los cadáveres de Isabel Rubio y Andrés y Fausto Campos y los cuerpos de siete heridos, uno de éstos gravísimo. Estos han sido trasladados al Hospital provincial, en donde ha fallecido Joaquín Campos Martín, padre de los otros dos muertos. Los seis heridos restantes lo están todos por arma de fuego y de escasa consideración.

Para instruir las primeras diligencias del sumario salió para el lugar del suceso el fiscal de esta Audiencia.

La tragedia ha causado penosa impresión en dicho pueblo por tratarse de dos familias apreciadísimas por el vecindario.

### Una finca parcelada entre 360 asociados

#### Visita del ministro de Agricultura

Madrid, 3 (4 t.).—En Villarrubia de Santiago (Toledo) el Sindicato agrícola de la localidad adquirió una finca, cedida en buenas condiciones de precio y pago, por su propietario señor Escobar, y que ha sido parcelada entre 360 asociados, que disfrutaban de una pequeña parcela en secano y otra mayor de regadío, pues las obras de puesta en riego se están realizando con toda rapidez.

Para conocer esta obra llegó ayer a dicho pueblo el ministro de Agricultura señor Usabiaga, acompañado de los diputados señores Madariaga, Madeto, Avia Sandoval y autoridades provinciales y locales. Se pronunciaron discursos por los señores Barrasa, presidente del Sindicato agrícola, Avia, Escobar y Madariaga. También habló el ministro, quien prometió resolver el expediente de subvención para la realidad de esta obra parcelaria, que reconoció merecía ser conocida y secundada por otros pueblos y otros propietarios.

La finca está situada en las márgenes del Tajo y en su mayor parte estará regada muy pronto.

La nota que antecede fue facilitada en el Congreso por el señor Madariaga.

### PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS  
Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

## EL ASUNTO NOMBELA

### Se cree que mañana habrá dictamen

Esta mañana declararon ante la Comisión los señores Castro, Samper y Rojas Marcós

Madrid, 3 (4 t.).—A las once y media de la mañana quedó constituida en la Sección cuarta del Congreso la Comisión investigadora en el asunto Nombela. Declaró en primer término el ex secretario general de Colonias señor Castro. Duró aproximadamente una hora la declaración de este señor, sin que al salir hiciese manifestación alguna.

Declaró después brevemente el ex presidente del Consejo de ministros, señor Samper, quien al salir dijo a los informadores:

—Me he limitado a hablar de los extremos referentes a la designación de los señores Nombela, Castro y Manzanque, para sus respectivos cargos en la dirección general de Colonias, y he hablado también de mi intervención en el debate que hubo de promover el señor Cano López.

También brevemente declaró el diputado de la Ceda, señor Rojas Marcós, quien manifestó que había desmentido ante la Comisión la frase atribuida al ministro de la Guerra señor Gil Robles.

#### Se cree que mañana habrá dictamen. Nuevas declaraciones

Después de declarar el señor Rojas Marcós la Comisión se tomó un pequeño descanso, y durante él hablaron algunos vocales con los periodistas expresando su creencia de que mañana podrá haber dictamen.

Después declararon los señores Manzanque y don Rafael Sánchez Guerra, secretario general de la Presidencia de la República. Esta tarde ampliará su declaración el señor Nombela.

La Comisión investigadora se reunirá esta tarde a las cinco, nuevamente, y su primera actuación será la de oír a don Antonio Nombela, quien como hemos dicho ya, ha expresado su deseo de ampliar la primera declaración.

#### La competencia que ha de ejercer la Comisión

Madrid, 3 (5 t.).—Firmada en primer término por el señor Pérez Madrigal, ha sido presentada a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición no de ley:

«Los diputados que suscriben, fun-

damentando en los artículos 99, apartado e) y 102 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de someter a la misma la siguiente proposición no de ley: Que se pronuncie el Gobierno y las Cortes acerca de la competencia que ha de ejercer con vista a las incidencias surgidas la Comisión parlamentaria especial que viene substanciando la denuncia presentada al Congreso por el señor Nombela.»

### Del atraco del sábado en Madrid

#### Nuevas diligencias

Madrid, 3 (5 t.).—El juez señor Ogado ha tomado declaración esta mañana al auxiliar del negociado de personal del Ayuntamiento don Angel Fernández. Dice el señor Fernández que cuando oyó los disparos en la plaza de la Villa se asomó a una ventana de su Negociado y en aquel momento un individuo le encañonó con una pistola, por lo cual se retiró de la ventana, a la que volvió a asomarse otra vez. Esta segunda vez vio a un individuo cargado con una talega que se dirigía a un automóvil. El individuo marchaba con grandes dificultades y como dando muestras de hallarse herido, por lo que le ayudaban a transportar la talega otros dos individuos. Le han sido mostrados a don Angel Fernández varios retratos de delincentes, entre los que ha creído reconocer a uno de los atracadores.

#### El chófer, en libertad

El juez ha decretado la libertad del chófer Guillermo Muñoz, que guiaba el automóvil del servicio público que robaron los atracadores para cometer el hecho. Parece ser que Gregorio es un hombre de buenos antecedentes.

El juez llamó a su despacho al comisario de la primera brigada, señor Lino, y después de cambiar con él impresiones le entregó el orden de libertad de Gregorio, al cual el señor Lino fue a buscar a la Cárcel Modelo, desde donde lo llevó a la Dirección general de Seguridad. En dicho centro fueron mostrados al chófer varios detenidos, pero no ha reconocido en ninguno de ellos a los autores del atraco.

## INFORMACION DE CATALUÑA

### 56.386 parados en la región

Barcelona, 3 (3 t.).—La Oficina central de Coordinación de los servicios de Contratación de Cataluña ha facilitado una nota en la que se declara que en esta región hay 56.386 parados, de los cuales 24.690 se hallan sin trabajo temporalmente.

#### Manifestaciones del señor Villalonga

Barcelona, 3 (3 t.).—Esta mediodía al recibir a los periodistas el gobernador general de Cataluña, les manifestó que le habían visitado, para despedirse de él, los ex consejeros señores Prat y Escalera.

Luego, refiriéndose a la visita de una Comisión de ex agentes de Policía de la Generalidad, nos dijo que les oíría con gusto, pero que tenía que hacer observar que el asunto que les afecta no es de su competencia.

Añadió que la recogida del semanario «Las Ramblas», fue motivada por la composición de una de sus páginas, en la que se injuriaba a algunas autoridades y ha impuesto a dicho periódico mil pesetas de multa.

#### La Izquierda Catalana y el carnet electoral

Barcelona, 3 (3 t.).—El Comité de Enlace de la coalición de Izquierda Catalana ha publicado una nota contestando al señor Villalonga, en la que dice que los electores que no han solicitado el carnet electoral no se dejarán intimidar por las amenazas de privarlos del derecho de la emisión del voto y que no quieren creer que nadie se atreva a convocar unas elecciones a base del carnet que voluntariamente no han querido sacar la mayoría de los electores.

#### Teme ser agredida por su marido y ésta intenta suicidarse

Barcelona, 3 (3 t.).—Esta mañana, cuando entraba en el Palacio de la Generalidad la empleada Justa Llorca Valencia, se encontró con su esposo Mariano Jiménez, del cual está separada, pidiendo protección a los Mozos de Escuadra ante el temor de que aquél la agrediera. Mariano Jiménez, al darse cuenta de la actitud de Justa, ingirió un fuerte cantidad de un líquido, a consecuencia de lo cual quedó en grave estado.

Actuaciones del juez señor Bellón  
Barcelona, 3 (3 t.).—Esta mañana el juez especial que entiende en el su-

## INFORMACION POLITICA

### El aumento en la recaudación en los once meses del año en curso es de 268 millones de pesetas

#### La cuestión del trigo no tendrá consecuencias políticas

Madrid, 3 (4 t.).—Al recibir esta mañana el señor Chapaprieta a los periodistas, dió cuenta del resultado de la recaudación durante el mes de noviembre, el cual acusa un aumento de 39.725.500 pesetas, que sumado al de los cinco meses anteriores, da un total de aumento en el medio año de 242 millones de pesetas, no obstante la contratación de ingresos Aduanas, muy especialmente por interrupción de relaciones comerciales con Francia.

En los once meses que van transcurridos del año el aumento total de la recaudación es de 268.

—Este resultado—dijo el señor Chapaprieta—se ha obtenido sin gritos de dolor ni protestas de ninguna clase.

Un periodista dijo que la cuenta del Tesoro en el Banco de España se presentaba más favorable esta semana y el señor Chapaprieta confirmó que, efectivamente, había bajado unos setenta millones, quedando reducido el saldo deudor a 150 millones aproximadamente. Si tienen ustedes en cuenta—añadió—que de esta cuenta el Estado tiene prestado 75 millones al Centro de Moneda y 50 millones para compra de trigos, resul-

ta que cuando nos lo devuelvan estaremos casi en paz. Es decir, que se han pagado todos los compromisos del semestre con arreglo al presupuesto anterior y no se ha tenido que hacer ninguna emisión de tesoros, no obstante estar autorizado para ello por la propia ley del Presupuesto vigente.

A preguntas que se le hicieron sobre la visita del comisario de trigo, manifestó que habían hablado sobre el asunto y que continuarán las conversaciones haciendo algunos comentarios sobre el programa, ya que su opinión es que antes de resolver lo inmediato hay que encauzar para el futuro.

—Señor presidente—se le preguntó—. ¿Tendrá consecuencias políticas la cuestión del trigo?

—De ninguna manera—contestó—. Tendremos que morir algún día, pero no tenemos la vida asegurada nadie, pero no es de esta enfermedad.

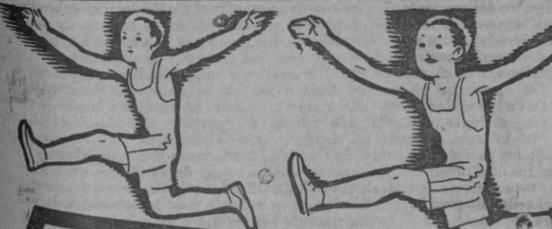
—¿Ha leído usted lo que dice «A B C» sobre ampliación del Consejo de ayer?

—No. No he leído prensa todavía, pero espero que los incidentes parlamentarios permitan la discusión de los presupuestos, que es algo inevitable. Yo antes que todo, como les he indicado varias veces, soy ministro de Hacienda.

### Notas parlamentarias

#### Sobre los atracos y atentados

Madrid, 3 (5 t.).—Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, pasó, como de costumbre, al despacho del presidente de la Cámara. Después conversó unos momentos con el señor Cano López, quien le dijo que se proponía hacer esta tarde una pregunta al ministro de la Gobernación acerca del número de atentados y atracos cometidos en España durante el año último. El señor Chapaprieta le dijo que el señor De Pablo Blanco se encontraba indisposto y que le rogaba por ello que demorase la



**El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes.

Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídeselo en farmacias.

**CAFÉS Y CHOCOLATES**

*Columba*

Los preferidos

**LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID**

## EL ASUNTO NOMBELA

### Prestan declaración ante la Comisión investigadora los señores Chapaprieta, Lucía, Cano López y Gil Robles

Una carta del abogado del señor Tayá, en la que juega el nombre del señor Sánchez Román

Madrid, 3.—Ayer por la tarde continuó sus trabajos la Comisión parlamentaria encargada de investigar en el asunto Nombela.

A las ocho menos cuarto compareció ante ella el jefe del Gobierno.

Manifestó a los periodistas que su declaración había sido breve porque había mandado por la mañana un gran número de papeles y documentos de la Presidencia del Consejo, relacionados con este asunto.

El señor Cano López, que se hallaba presente, le dijo:

—Parece que se ha puesto de moda esto de que los presidentes de Consejo declaren ante Comisiones parlamentarias.

—Sí, esto es natural en una democracia.

El señor Lucía explica, detalladamente, la técnica de los Consejos de ministros

Cerca de las nueve de la noche terminó su declaración el ministro de Obras públicas y Comunicaciones, quien dijo a los periodistas:

—He estado concreto en mi declaración, pues he explicado detalladamente la técnica que se sigue en los Consejos de ministros. Un consejero expone su opinión sobre el asunto que se discute; después se toman los acuerdos por los ministros, y se me entrega a mí el paquete de los expedientes, y en el acto le pongo la correspondiente estampilla. No es cierto, como se ha dicho, que luego vuelva por las tardes para realizar esta operación.

Un periodista dijo que si no aparecía el acuerdo firmado, es que no había habido acuerdo.

—Efectivamente. No se tomó acuerdo alguno.

—Pues el señor Royo Villanova insistió el informador—ha dicho que sí, y que muchas veces se olvida poner la estampilla, cosa que a él, siendo ministro, le ocurrió alguna vez.

—Eso ocurre, y sigue ocurriendo, con el ministerio de Marina; pero es en cuestiones que tienen escaso interés, y cuando a mí se me mandan los expedientes, los guardo para el siguiente Consejo, con objeto de que el Gobierno se ratifique en su acuerdo. No es cierto que en la nota oficiosa del primer Consejo de ministros se dijese que se había aprobado el expediente, y, por tanto, tampoco es exacto que en el segundo Consejo se consignase que se había revocado el acuerdo y que el Presidente de la República había felicitado al Gobierno por esta decisión.

Una carta del señor Sánchez Román

Poco más de diez minutos estuvo declarando ante la Comisión el diputado señor Cano López, a quien al salir preguntaron los periodistas si tenía algo que comunicarles.

—Nada. Lo que haya ya lo dirán los miembros de la Comisión si lo estiman oportuno.

Un diputado le dijo:

—Por lo visto ahora se acabará eso de que un diputado haga acusaciones en el salón de sesiones sin que inmediatamente haya de comparecer ante una Comisión.

—Lo que se ha acabado—contestó el señor Cano López—es que los Gobiernos, cuando se formula una pregunta sobre una irregularidad, contesten de memoria y no traigan a las Cortes, en el plazo de veinticuatro horas, los nombres de los culpables de esa irregularidad.

Un diputado radical que se hallaba presente, dijo:

—Luego, ¿hubo acuerdo?

—El señor Chapaprieta ha dicho

que no, pero a mí se me dijo en el salón de sesiones por el señor Gil Robles, que había habido uno denegatorio, y ni el señor Royo Villanova ni el señor Rocha le desmintieron.

El señor Cano López dejó en poder de la Comisión una carta del abogado del señor Tayá, en la que juega el nombre del señor Sánchez Román, y la contestación del señor Cano.

El señor Gil Robles dice «todo lo que tenía que decir»

A las diez menos cuarto salió el señor Gil Robles de la sección cuarta del Congreso, donde había declarado ante la Comisión parlamentaria.

—Como ven ustedes—dijo—, he sido breve, pues no he estado más que veinte minutos.

—¿Quién ha declarado?—preguntó el señor Royo Villanova, Chapaprieta, Lucía y Cano López.

—¿Ha venido también el señor Lerroux?

—No. Ha manifestado que si dejaban a su elección el comparecer o no, prefería no hacerlo.

—Perfectamente—replicó el ministro.

Se le preguntó si podía dar alguna referencia de lo dicho ante los parlamentarios, y contestó que eso correspondía a la Comisión.

—Yo he sido extenso, aunque estuve poco tiempo, pues he hablado muy deprisa. He dicho todo lo que interesaba decir.

—¿Qué noticias tienen ustedes de la Comisión?—preguntó el señor Gil Robles.—¿Va a dictaminar sobre la cuestión política, la administrativa o la judicial?

—Según un miembro de la Comisión—contestó un periodista—, es posible que dé tres dictámenes.

—Pues muy bien.

Resumen del presidente de la Comisión

A las diez de la noche terminó la reunión de la Comisión depuradora del asunto Nombela.

El presidente de la misma, señor Arranz, dió la siguiente referencia: «La Comisión se reunió esta mañana, a las once y media, para tratar del plan de trabajo, y se llegó a un acuerdo. Luego, de doce y media a una, varios vocales estuvieron en la Presidencia del Consejo para realizar allí determinadas diligencias. Esta tarde se ha reunido de nuevo la Comisión, ante la cual han comparecido el señor Royo Villanova, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Comunicaciones y Obras públicas, el señor Cano López y el señor Gil Robles.

El señor Arranz, añadió: —Quiero hacer una advertencia para rogarles una rectificación. Algunos periódicos, especialmente de Barcelona, han recogido unas manifestaciones del señor Marial que no responden a la realidad. He de añadir que yo no puedo responder más que a lo que yo diga, y no de lo que los vocales de la Comisión tengan a bien decir.

Siguió diciendo que mañana, a las once y media de la mañana, se constituirá de nuevo la Comisión para recibir algunas nuevas declaraciones, entre otras, las de los señores Sampedro, Rojas Marcos y don Rafael Sánchez Guerra.

Se le preguntó si comparecería el señor Lerroux, y el señor Arranz contestó:

—Si viene, nosotros le oiremos con mucho gusto.

Nombela solicita ser oído de nuevo por la Comisión

El señor Arrazola se propone que la Comisión cite a declarar a numerosas personas.

Parece ser que el señor Nombela ha solicitado ser oído nuevamente por la Comisión.

La Asociación de Vecinos se dirige al Ayuntamiento

Con esta fecha ha sido presentado al Ayuntamiento el siguiente escrito: «Al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Modesto Delgado Molina, presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia, en nombre y representación de la misma, comparezco, y con el debido respeto tengo el honor de exponer:

Que una vez más esta Asociación acude al excelentísimo Ayuntamiento ante la situación legal que presenta el problema del abastecimiento del agua, advirtiéndole con lealtad las complicaciones que pueden derivarse, si el Ayuntamiento no se ajusta estrictamente a la legalidad sobre la materia, definida y acordada en la Orden ministerial de 26 de Octubre último inserta en la «Gaceta de Madrid» el día 11 de Noviembre de 1935.

La citada Orden ministerial mantiene la aplicación de preceptos legales preexistentes al tiempo de intentar el señor alcalde la excepción para los Ayuntamientos; luego el Decreto de 12 de Abril de 1924 y el Real orden de 2 de Agosto de 1927, anteriores al acuerdo municipal sobre modificación en el régimen de suministro de agua y elevación de tarifas, eran y son de obligatoria observancia para el Ayuntamiento de Segovia. Aquel acuerdo, y cuantos en él se relacionan, no tienen fuerza de obligar porque son manifestamente contrarios a las disposiciones que rigen la materia y no se diga en contra de esta afirmación que son acuerdos municipales firmes y han de ser cumplidos. No, porque recurrido por esta Asociación el acuerdo del señor delegado

de Hacienda que aprobó el presupuesto para 1935, mientras ese presupuesto y sus Ordenanzas no sean firmes, no puede hablarse de acuerdos perfectos del Ayuntamiento, no susceptibles de modificación.

El Ayuntamiento de Segovia se enteró en 29 de Diciembre de 1934 de que existe una legislación que les obliga al cumplimiento de ciertos y determinados requisitos, o al menos, siente la duda; en uno y en otro caso, la más elemental cautela en quienes son rectores de intereses generales del vecindario, aconseja aplazar toda resolución sobre el asunto hasta que sea declarada la excepción o resuelta la duda. En contra de tan plausible conducta, el Ayuntamiento confesionalmente un presupuesto en el que incluye ingresos viciados de nulidad por su origen, y aprueba una Ordenanza que está en pugna con el Real decreto de 1924. No sienta la comoción de que si alguien advierte las infracciones legales puede un día declararse nulo e ilegal lo acordado, y sin dar publicidad alguna a sus temores, acude al ministerio de Industria con fecha 29 de Diciembre de 1934, interesando que se declare sin fuerza de obligar la Real orden de 2 de Agosto de 1927 e inaplicables los preceptos del Decreto de 1924, a los Ayuntamientos.

Medito el excelentísimo Ayuntamiento el alcance de la situación: Existente una legalidad que obliga, se pretende su derogación y no se consigue; los acuerdos tomados en contra de aquella legalidad, no son válidos, pues aunque esta Asociación está aprendiendo cómo es posible muchas veces dar a las infracciones de ley categoría de legítimas, por temor a sus consecuencias, no cesará en su empeño de que prevalezca el régimen de derecho que es garantía plena para el administrado, y aquellos acuerdos serán impugnados en el momento oportuno.

Medito el excelentísimo Ayuntamiento en las consecuencias de orden económico que planteará nuestra petición en orden al cobro indebido de la tasa, y frente al cambio de suministro sin sujeción a los trámites obligatorios.

No se arguya que en tanto no sea firme la Orden de 26 de Octubre puede el Ayuntamiento mantener la ejecución de sus acuerdos, porque tal teoría no podrá ser mantenida formalmente y porque en definitiva sería igual. ¿Qué ocurrirá cuando esa Orden sea firme? ¿Existe el riesgo de que pueda serlo? Pues entonces, ya que no se adoptó a su tiempo la medida precautoria debida, piense el excelentísimo Ayuntamiento en el medio de mantener el «statu quo» anterior a la implantación del contador y absténgase, en bien del interés del

**RCA SICE**  
**T-8-14**  
MODELO SOBREMESA  
8 VALVULAS.

*George S. Sime*

propio Ayuntamiento y del vecindario a quien administra, de pretender sancionar, ni obligar a nadie porque no cambie el sistema de suministro de agua a su vivienda, porque en último término no parece situación de gran fuerza moral, la presente, por ser conocida de todos la realidad.

La Asociación de Vecinos bien lamenta ser siempre la constante contraria del señor alcalde, pero en estos momentos los hechos dan la razón a nuestra conducta. El señor alcalde no puede decir lo mismo. Lo que la entidad desea es que cuanto antes pueda ratificar siempre las resoluciones de la Alcaldía, será prueba evidente de que Segovia ha encontrado un verdadero gestor de sus intereses.

Concretamente y ante la precaria situación de los acuerdos municipales, deseos de evitar males mayores y sin ánimo de obtener particular ventaja, que ante el bien público deben acallarse las posiciones personales de jactancia, justificadas o no, si es que pueden explicarse en algún caso, acudimos al buen sentido de los señores concejales para que pensando en Segovia cuiden de que no se dé un paso más, que puede acarrear perjuicios al Ayuntamiento, y poniéndose por encima de pequeñas pasiones, sin que pese en su ánimo otra cosa más que el bien del vecindario, no se obligue a éste al cumplimiento de unos acuerdos contrarios a las normas legales aplicables, y sin ningún valor moral.

Al excelentísimo Ayuntamiento suplico: Que acuerde con toda urgencia la suspensión de las medidas que tienen a ejecutar cuantos acuerdos se han adoptado en relación con el suministro de agua por contador, así como la ejecución de la Ordenanza correspondiente para 1935, y que tenga por reservadas las acciones de todo orden que esta Asociación pueda utilizar en beneficio de los vecinos de Segovia por los perjuicios que resulten de la aplicación de acuerdos municipales que no se acomoden a las disposiciones legales preexistentes que rijan la materia.

Segovia, 29 de Noviembre de 1935.  
MODESTO DELGADO MOLINA.»

## NOTAS DE HACIENDA

### Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don E. González, 55,25 pesetas.
- » S. Colmenarejo, 52,25.
- » A. González, 55,25.
- » E. Provencio, 4.248,90.
- » J. Hernanz, 9,000.
- » F. Gimeno, 161,67.
- » G. Postigo, 9.284,73.
- » A. Martínez, 2,506.
- » A. Alonso, 1.984.
- » J. García, 1.189,50.
- » A. López, 135.
- » M. López, 60.

Al señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, 44.399,83.

Al Ayuntamiento de Codorniz, pesetas 105,39.

## DE SOCIEDAD

### De viaje

Ha salido para Málaga, acompañada de sus hijos, la señora viuda de don Francisco Zorrilla Arroyo.

### Natalicio

En Madrid ha dado a luz un hermoso niño la señora doña María Teresa Llovet, distinguida esposa del teniente de Artillería, con destino en la Escuela Automovilista Central, don José Gordillo.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

### Fallecimiento

Confortada por los auxilios espirituales, ha fallecido en esta capital

## MUY INTERESANTE

a un pequeño capitalista que quiera tener grandes beneficios con fácil trabajo dignísimo, pidiendo la Exclusiva de sorprendente novedad de gran consumo indispensable para automóviles. Necesítase invertir 2.500 pesetas garantizadas, en metálico al contado. Visiten hoy y mañana al número 18 HOTEL PARIS SEGOVIA

Los embutidos  
**LUENGO**  
son de lomo

**ALCALDIA DE NIEVA**  
El día 21 del actual y hora de las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de este pueblo la celebración de la subasta del aprovechamiento de «productos de resina» del «Pinar Grande», de estos propios, y durante un período de cinco años, bajo el tipo de tasación de 54.101,60 pesetas, cuya subasta se celebrará con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.  
Nieva, 1 de Diciembre de 1935.—El alcalde, INDALECIO REDONDO.

**Doncella** se necesita, San Agustín, número 7, principal.

**MARUXA**  
FILA ANCHO  
ACANALADA  
SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS  
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS  
Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

**Piano manubrio**  
Se vende o se arrienda por meses, estando en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Francisco Bernabé, en Escarabajosa de Cabezas.

**Se vende** una chota suiza de tres días. Para tratar, con Isidro Llorente, en Zamaramala.

**COMEDOR DE CARIDAD**  
Comida: cocido ordinario.  
Cena: alubias blancas.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 39; niños, 40; total 79. En la cena: adultos, 39; niños, 52; total, 91. Total del día, 170.

**Lea usted EL ADELANTADO**

**SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES**  
Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico  
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas  
Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA**  
Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales, en sesión celebrada el día 25 de Noviembre del corriente año, ha acordado señalar el día 28 de Diciembre de 1935 y hora de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme y construcción de doce obras de fábrica en los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal «de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas», bajo el tipo de 26.221,83 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la tan en la excelentísima Diputación provincial en los días y horas de oficina, secretaria de la excelentísima Diputación provincial en los días y horas de oficina. Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose las mismas, así como los depósitos provisionales, en las Alcaldías de las tienditas de los partidos judiciales de Cuéllar, Rianza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta y en la secretaría de la excelentísima Diputación de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta el anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional importante 1.311,06 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir, dichos obreros conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, existiendo también como requisito inexcusable la exhibición del justificante que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 28 de Noviembre de 1935.—El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. de la C. G.: el secretario accidental, Fermín Cristóbal.

**BONITO NUMERO: 28.477**  
el que será agraciado con los treinta millones de pesetas. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la ZAPATERIA LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno de los mejores fabricantes. LA ZAPATERIA LOS CHICOS es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende  
VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO  
Frente a la estatua de Juan Bravo  
Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

**La hernia no existe**  
Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (pt.) que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva, que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas, nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.  
IMPORTANTE: Especialidad en construcciones modernas de alta precisión para todos los defectos del cuerpo humano. Super Elevador para PTOSIS GASTRICA (Estómago caído Intestinal). Fajas Abdominales Médicas para corregir la obesidad, Evenciones, Riñón Flotante, Hernias umbilicales y Epigástricas Post-Operatorias (Operados de estómago, apendicitis, etc.).  
Visita en SEGOVIA, el sábado, día 7 de Diciembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, solamente  
IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el viernes, día 6 de Diciembre, en el Hotel Ingles  
Casa central: Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluna, 34, 1. BARCELONA